SELLO 4º
40. MRS.

HISP. ET IND. R. FER. VII. D. G.

AÑO DE
1824

Dn. José Moreno Villalva, ninguno mas bien que el Señor Comte. de Armas podrá exigirselas como su Gefe inmediato; y asy se conteste á dho. Sor. Comandante por oficio que al efecto se le pase

En este estado entró el Sor. Dn. Jose Calvillo.

Con lo que se concluyó este Ayuntamto. que firmaron los Sres. que supieron, de que yo el Esno. doy fe

Dn. Miraf. Luengo Torrecilla

Perez y Lostado Marin Luxan

Ballester Calvillo

Mar. Carrasco

Presente fui.

Juan Josef Guerrero

Ayuntamto. del 3 de Febrero de 1824

En la Villa de Caravaca a tres de Febrero de mil ochocientos veinte y quatro el Concejo de esta Villa, que lo compusieron los Sres. Dn. Juan Bautista Martinez Luengo como presidente, Dn. Ildegardo Torrecilla Dn. Benito Martinez Carrasco, Dn. Antonio Paz Marin Dn. Alfonso Lucas Luxan y Dn. Jose Lopez Ortiz Regidores, y Dn. Josef Busque Pror.